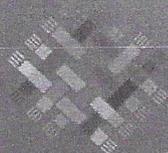


Santa María del Río  
H. AYUNTAMIENTO  
2001-2024



UNIDOS  
DEJAMOS  
HUELLA

### Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito Municipal

Permiso provisional para circular sin placas y sin tarjeta de circulación.

Portar este permiso no exime de pagos de derechos estatales o impuestos federales

relacionados con el vehículo.

(485) 85 3 01 51 y (485) 85 3 01 17 Ext. (105) (111)

02 DE MARZO DE 2022.

NOMBRE:

C. MARICRUZ PADILLA QUINTERO.

DOMICILIO:

SE RESERVA CONFORME AL ART. 3º FRACC. XV, 20 Y ART. 49  
FRACC. II DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

TIPO:

SERRA DENALI.

AÑO/MODELO:

2020.

**SMR - 21 / 24**

03 DE ABRIL DE 20

MARCA:

G.M.C.

No. SERIE:

1GTU99EL9LZ331917

No. MOTOR:

\*\*\*\*\*

COLOR:

PLATA METALICO.

No. 2022 A-229

\* ESTE PERMISO SERÁ EXPEDIDO POR  
Y CON VIGENCIA NO MAYOR  
FUNDAMENTO EN LA LEY DE TRÁNSITO  
\* NO AUTORIZA SERVICIO PÚBLICO  
Y/O CARGA.

FIRMA DE AUTORIZADO (NO SERÁ VÁLIDO SI NO TIENE FIRMA)

*Manera Padilla*

*3 - Marzo - 22*

*Reisbi*

Lic. Emmanuel Coyea Diaz

Presidente Municipal Constitucional

2021 - 2024



EL AYUNTAMIENTO

Santa María del Río • 2021-2024  
Secretaría General